

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.  
Provincia, al trimestre. . . 3'75  
Fuera de la provincia, al trimestre. . . 5'00  
Extranjero, al año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'25 ptas.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'08

Badajoz.—Año V.—Número 1.367

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 9 de abril de 1918

## De gran interés

### Instrucciones para la defensa de la provincia de Badajoz, contra la importación del germen del tífus exantemático que reina en Portugal

El activo y culto Gobernador civil de la provincia publica en un número extraordinario del *Boletín Oficial* las siguientes instrucciones que por ser de gran interés reproducimos:

La gran difusión epidémica y la intensidad que ha alcanzado el tífus exantemático en la nación vecina, obligan a la adopción de discretas y razonadas medidas de defensa contra la importación del germen de aquella enfermedad, que como es sabido, es transportada del individuo enfermo al sano por el piojo, bastando sufrir la picadura de un piojo infestado para contraer la enfermedad.

Hay, por tanto, necesidad de impedir la importación y la difusión del piojo, para impedir el desarrollo y la difusión de la enfermedad.

Al efecto de realizar esta misión, el Gobierno de su majestad se ha servido dictar medidas adecuadas que adaptadas a esta provincia, de acuerdo con lo informado por la Junta provincial de Sanidad y por el inspector de Sanidad de la provincia, se sintetizan en las disposiciones siguientes:

1.ª Queda en absoluto prohibido el paso por la frontera portuguesa de pordioseros, bohemios, vagabundos y en general de toda clase de gentes emigrantes, aislados o en cuadrillas, entre los cuales se incluyen los trabajadores, cuyo estado de desaseo corporal inspire el lógico temor de que puedan ser portadores de piojos y otros parásitos, por fuera de camino o por cualquiera de los diversos caminos que unen la nación vecina con la nuestra, excepción hecha de los que conducen a los pueblos que a continuación se señalan, donde los viajeros sufrirán la correspondiente inspección sanitaria, el aseo de su persona y la desinfección de sus ropas y equipajes.

2.ª Los caminos a que se refiere la disposición anterior, serán los que desde Portugal conducen a los pueblos siguientes: San Vicente de Alcántara, Codocera, Badajoz (línea férrea y carretera de Elvas), Olivenza (carretera del Puente Ajuda a Olivenza), Cheles, Villanueva del Fresno, Valencia del Mombuey y Oliva de Jerez.

Los alcaldes de los referidos pueblos tendrán habilitados para el día 15 del corriente, sin excusa ni pretexto alguno, en las afueras de su respectiva población y a distancia menor de un kilómetro, el hospital de aislamiento a que les obliga el artículo 113 de la Instrucción, con todo el material necesario para albergar dos enfermos cuando menos, una cámara para la desinfección por los vapores sulfurosos de toda clase de ropas y equipajes, azufre y alcohol para la desinfección, y un modestísimo despacho con títulos de escritorio para que el inspector sanitario pueda verificar el reconocimiento de los viajeros y la expedición de patentes de sanidad y certificados de desinfección.

3.ª No se permitirá la entrada en los mencionados pueblos fronterizos a ninguna persona procedente de Portugal sin que sea previamente visitado por el inspector del puesto sanitario, cargo que desempeñará el inspector municipal de Sanidad de la población de que se trate, el cual dará al viajero el trato sanitario que le corresponda con arreglo al estado de su salud y al aseo de su cuerpo y de sus ropas, de conformidad con las instrucciones que reciba del señor inspector de Sanidad de la provincia, como jefe de estos servicios.

4.ª Terminadas las operaciones de inspección, el inspector sanitario expedirá una certificación individual para cada viajero, en la que conste haber sido inspeccionado, aseado y desinfectadas sus ropas y equipajes, cuya certificación conservarán en su poder los interesados para acreditar aquellos extremos ante las autoridades locales y sanitarias y ante los individuos de la Guardia civil de esta provincia, los cuales exigirán la presentación de este documento a los individuos procedentes de Portugal que transitaran por su jurisdicción respectiva.

5.ª Queda en absoluto prohibido a los pueblos fronterizos, como a los que no lo son, el establecimiento de cordones sanitarios, lazaretos y cuanto pueda significar

melesta alguna para el libre tránsito por la provincia de viajeros de todas clases procedentes de Portugal que vayan provistos de la certificación sanitaria a que se refiere la disposición anterior. Únicamente podrán ser detenidos y aislados los que a juicio del inspector sanitario presenten signos racionales sospechosos de enfermedad infecto-contagiosa, en cuyo caso el facultativo dará cuenta inmediata del caso por el medio más rápido posible a su jefe el señor inspector de Sanidad en la provincia. Asimismo darán cuenta por el medio más rápido posible el Alcalde a mi autoridad y el inspector a su jefe de todo caso sospechoso que pudiera presentarse en la población, cualquiera que sea su procedencia.

6.ª Los viajeros a que se refiere la disposición 1.ª que se encontraran en cualquier pueblo de la provincia sin la certificación a que se hace referencia en la base 4.ª, serán inmediatamente inspeccionados, aseados y desinfectadas sus ropas y equipajes bajo la dirección del inspector municipal de Sanidad de la población en cuyo término se encuentre, expidiéndoseles el oportuno certificado para que puedan circular libremente por la provincia.

7.ª A los efectos de lo prevenido en la disposición anterior, y para evitar la difusión de la epidemia, si desgraciadamente fuere importado su germen, así como la formación de focos epidémicos, todos los pueblos de esta provincia, sin excusa ni pretexto alguno, tendrán habilitado el día 15 del corriente mes el local de aislamiento para los primeros casos a que se refiere el artículo 113 de la Instrucción de Sanidad en disposición de recibir dos enfermos por lo menos, para lo cual tendrán dispuesto y colocado todo el material necesario en edificio aislado y a distancia menor de un kilómetro del pueblo. En el mismo edificio habrá habilitada una pequeña habitación para cámara de desinfección por gases, para cuya habitación deberá ser consultado el inspector municipal de Sanidad y dispondrá éste además de azufre, alcohol y de un servicial para llevar a cabo las desinfecciones.

8.ª Las juntas municipales de Sanidad se reunirán periódicamente cada quince días mientras duren las actuales circunstancias sanitarias y en ellas dará cuenta el inspector municipal de Sanidad del estado sanitario de la población, enfermedades reinantes y estado de la higiene, limpieza y aseo de la población, todo lo cual se hará constar en el acta de la sesión, así como las medidas sanitarias que la Junta acuerde y muy singularmente las de higiene general que tiendan a defender al vecindario contra la propagación del tífus exantemático.

9.ª Si hubiere de celebrarse alguna feria o mercado en la población, singularmente si se trata de pueblos inmediatos a la frontera portuguesa, la Junta municipal de Sanidad, con anticipación bastante acordará las medidas que deben adoptarse con tal motivo contra la importación del tífus exantemático, cuyas medidas habrán de someterse a mi aprobación, debiendo a estos efectos poner en mi conocimiento aquellos acuerdos con quince días de antelación.

10.ª Los alcaldes de todos los pueblos de la provincia harán saber por medio de bandos o en la forma que estime más adecuada a los industriales, agricultores, empresas y particulares, que a partir del 16 del corriente no admitirán ningún trabajador portugués o vecino de Portugal que no acredite llevar más de quince días de permanencia en España o ir provisto de la certificación sanitaria a que se refiere la disposición 4.ª

11.ª Transcurrido el día 15 del corriente, el señor inspector de Sanidad de la provincia girará una visita de inspección a todos los pueblos fronterizos con el fin de fiscalizar si se cumplen todas y cada una de las disposiciones de esta Instrucción, determinando las responsabilidades de los infractores, en cuyo castigo será tan inexorable como lo exige la importancia de la conservación de la salud del vecindario de esta provincia, infracciones que serán penadas con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XVII de la Instrucción de Sanidad y en el artículo 22 en relación con el 23 de la ley provincial y entregando a los tribunales de justicia a quienes por su falta o delito se hubieren hecho acreedores.

12.ª De igual suerte serán visitados los restantes pueblos de la provincia a partir de aquella fecha ya por el señor inspector de Sanidad de la provincia, ya por los subdelegados de Medicina, los cuales me darán cuenta inmediatamente como se cumplen las precedentes disposiciones.

13.ª Haré personalmente responsables a los alcaldes del cumplimiento de lo prevenido en las bases 3.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª

14.ª Quedan en vigor cuantas disposi-

ciones se han dictado por mi autoridad mediante circulares publicadas en *Boletín Oficial*, relativas a la defensa contra el tífus exantemático.

Badajoz, 6 de abril de 1918.—El gobernador civil, Juan Polo de Bernabé.

## Crónica de Sociedad

En la propuesta de este mes ha sido ascendido a coronel el teniente coronel de Infantería, don Luis Navarro y Alonso de Celada, a quien felicitamos sinceramente.

—Ha salido para Salamanca, Madrid, Córdoba y Sevilla, el joven médico don Manuel Redondo Linares.

—Para Madrid, don Manuel Muñoz Márquez y su distinguida esposa.

—Ha estado en esta capital don Manuel Hernández, secretario del ayuntamiento de Montijo.

—Marchó a Don Benito el propietario don Manuel Sáenz.

—Llegó de Mérida don Juan Macías, propietario.

—Ha estado en esta capital don Manuel Pérez Amador, corresponsal de este diario en Higuera la Real.

—De Barcarrota llegó don José Díaz, propietario.

—Ha regresado a Torre de Miguel Sesmero, don Juan Pumariño, médico.

—Ha regresado a Nogales don José Bernádez, propietario.

—De Pozoblanco llegó don Rodolfo Gonsález, ingeniero.

—Tras breve estancia en la capital, regresó a Olivenza don José Mansilla, registrador de la Propiedad.

—Llegó de Almendral don Julio Carande, propietario.

—Regresó a Fuente del Maestre, tras breve permanencia en la capital, en unión de su señora madre, la simpática señorita Manuela Miranda.

—Marcharon a Madrid el oficial de Hacienda don José Vallejo y esposa.

—Se encuentra en Badajoz el reverendo padre Julián Yagüe, superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María, en Jerez de los Caballeros.

—Regresaron a Mérida el propietario don Miguel Arellano, esposa e hija.

—Regresó a Puebla de la Calzada don Luis Chorot, propietario.

## Anuncio

Don José Clavel Esteve, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber, cumplimentando el acuerdo adoptado por dicha excelentísima Corporación en sesión del día 6 del actual, que el sábado próximo 13 de los corrientes y hora de las doce, se celebrará en este Palacio municipal acto de licitación para contratar bajo el tipo de 600 pesetas el arriendo durante el presente año de la cobranza del arbitrio municipal, sobre anuncios públicos con arreglo a la tarifa consignada en el presupuesto vigente.

Las proposiciones, que se entregarán bajo sobre cerrado durante el plazo de media hora al señor Alcalde presidente, estarán extendidas en pliego de clase 11.ª y redactadas en la siguiente forma:

D.... con cédula personal que acompañe, habiendo constituido en la caja municipal el depósito previo de 30 pesetas que acredite con el resguardo oportuno que también acompaño dentro de este pliego, se comprometo a tomar a su cargo, a riesgo y ventura, el arriendo de la cobranza durante el presente año del arbitrio municipal sobre anuncios públicos con sujeción a la tarifa acordada por la cantidad de..... pesetas (en letras) que satisfaré en dos plazos iguales de por mitad, el primero el día en que se me comuniqué la adjudicación definitiva en el que también elevaré mi dicho depósito previo hasta el 10 por 100 de la anterior expresada cantidad total, y el segundo en uno de los primeros quince días del mes de junio próximo.—Badajoz..... (fecha y firma del licitador).

La admisión de las proposiciones mejorando el tipo fijado y la adjudicación provisional del remate se hará con sujeción a lo dispuesto por las reglas 9.ª, 10.ª y 11.ª del artículo 17 de la vigente Instrucción para contratos municipales.

Es obligación del rematante, con arreglo a lo prevenido por el caso 8.º del artículo 8.º de la citada Instrucción, reintegrar el expediente y pagar los anuncios y en general toda clase de gastos ocasionados hasta la completa formalización del contrato.

Badajoz 8 de abril de 1918.—El alcalde, José Clavel.

en 3.ª plana

## Página literaria

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

Boise

Interior 4 por 100, serie F, 72'25

Banco España. 519'00.

Tabacos, 294'50.

Franco. 67'85.

Libras 18'43.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100,

107'50.

### Gestiones en favor de Badajoz

Una comisión presidida por el señor obispo de Badajoz y de la cual formaban parte el marqués de la Frontera y otros representantes en Cortes de dicha provincia, ha visitado al ministro de la Guerra para rogarle que sea destinado a algunos de los pueblos de la provincia y preferentemente a Badajoz, un batallón de Artillería de posición, de los que han de organizarse.

### Sin noticias

En los centros oficiales no facilitaron hoy ninguna noticia de saliente interés.

### Despacho con el Rey

Hoy despacharon con el Rey los señores Maura, Dato y conde de Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de don Alfonso los correspondientes decretos autorizándole para presentar a las Cortes los anunciados proyectos de reforma de las leyes Orgánica del Poder judicial, de Esjuiciamiento civil y de Esjuiciamiento criminal.

### Visita a Besada

Entre las visitas que recibió hoy el ministro de Hacienda, señor González Besada, figuró la de una comisión de ganaderos a la cual acompañaba el diputado a Cortes por Badajoz señor marqués de la Frontera.

### Regreso de un Ministro

Hoy regresó a esta corte el ministro de Fomento, señor Cambó.

## Senado

Abre la sesión a las tres y cincuenta el presidente señor Groizard.

En el banco azul toman asiento los señores Maura, González Besada, Pidal y marqués de Alhucemas.

### Ruegos y preguntas

El señor IZQUIERDO solicita del Gobierno que estudie la situación aflictiva que atraviesan las Islas Canarias, la gran crisis obrera que allí se sufre y la emigración creciente que está despojobando aquella provincia, pidiendo urgentes remedios y en particular que se active la concesión de cantidades para obras públicas.

Le contesta el señor GONZALEZ BESADA, ofreciendo sciviar todo lo posible los expedientes necesarios para que se realicen obras que puedan remediar la situación del archipiélago canario.

### Orden del día

Se discute el Mensaje.  
El marqués de la CORTINA inicia la discusión para defender la enmienda que tiene presentada.

Aboga por la realización de conciertos económicos con las naciones extranjeras para abastecer nuestros mercados, dar validez a nuestros productos y ensanchar nuestro comercio después de la guerra.

Se extiende en consideraciones sobre la oportunidad única del momento actual para conseguir todo esto.

Hace historia de las gestiones que hizo cerca del Gobierno inglés hasta llegar a la firma del convenio de Londres.

El señor PEREZ CABALLERO, de la Comisión, le contesta manifestando que no se aceptó la enmienda por estar recogido el espíritu de la misma en el párrafo sexto del Mensaje.

Intervienen: el marqués de ALHUCEMAS para explicar las gestiones que en relación con el llamado convenio Cortina llevó a cabo el Gobierno que presidió, y el señor GONZALEZ BESADA para hacer lo propio con respecto a los actos del Gobierno del señor Dato.

Rectifican todos los oradores y el marqués de la CORTINA retira su enmienda.

El general LUQUE consume el primer turno en contra.

Rechaza las insidias de que fué objeto con motivo del funcionamiento de las juntas de Defensa de brigadas y sargentos.

Expresa su amor al ejército y añade que

altos deberes de patriotismo hacen que renuncie a tratar ciertos asuntos, de los cuales pensaba ocuparse en esta ocasión.

El señor SANTAMARIA, por la Comisión, le contesta, limitándose a enviar su aplauso al general Luque por su actitud.

El señor MAURA dice que da las gracias al general Luque y le felicita por la prueba de patriotismo que ha dado esta tarde.

El señor IZQUIERDO solicita de la Presidencia que en vista de lo avanzado de la hora se le reserve la palabra para mañana, y el señor GROIZARD accede a ello, levantando acto seguido la sesión.

## Congreso

A las tres y treinta abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva. Acto seguido de aprobarse el acta de la sesión anterior se pasa al

### Orden del día

Pónese a discusión el dictamen del Tribunal Supremo sobre las actas de la circunscripción de Huelva.

El señor ARMIÑAN impugna el informe del Tribunal Supremo, defendiéndolo el señor SANCHEZ DALP.

El señor BARRIOBERO impugna la capacidad del diputado electo don Antonio Mora.

Dice que el ponente que redactó el informe del Supremo es pariente del señor Sánchez Dalp, que defendió las actas en el citado Tribunal.

Añade que la provincia de Huelva se honra con que él represente el distrito de Valverde.

En este momento le interrumpe el diputado señor LIMON.

### Gran escándalo

El señor BARRIOBERO, dirigiéndose al señor Limón: cállate el consumidor.

El señor LIMON contesta diciéndole: estafador.

Se produce un gran escándalo. El señor BARRIOBERO pide explicaciones y el señor LIMON se niega a dárselas, mientras el otro no retire la palabra consumidor.

El PRESIDENTE interviene para manifestar que como el señor Barriobero no tuvo intención de molestar a su contrincante, tampoco éste le ofendió al pronunciar cualquier otra palabra que expresase su indignación.

El señor BURELL protesta de ciertas palabras pronunciadas por el señor Barriobero sobre el analfabetismo en la provincia de Jaén, por estimarlas ofensivas para dicha provincia.

El señor BARRIOBERO da explicaciones al señor Burell y a su vez las demanda del señor Limón.

El señor VILLANUEVA: Ni la Presidencia ni los taquígrafos han oído la palabra estafador, que no constará por tanto en el *Diario de Sesiones*.

El señor BARRIOBERO: Protesto de la indefensión en que me deja la Presidencia y ello me obligará a buscar las explicaciones en la calle.

El señor LIMON insiste en lo que ya tiene manifestado.

INDALECIO PRIETO dice que lo procedente es que se diga si es o no estafador el diputado ofendido.

El escándalo arrecia por momentos; todos hablan y muchos diputados se insultan.

El señor CASROVIDO dice que no hay paridad entre las palabras consumidor y estafador, pues puede haber consumidores muy honrados.

El señor VILLANUEVA da por terminado el incidente con la consabida fórmula de que ninguno de los dos diputados quiso ofender.

El señor BARRIOBERO dice que acepta, aun cuando dice que no le conviene la solución presidencial.

### Constitución del Congreso

El señor Villanueva cede la Presidencia al señor Aura Boronat y se procede a la elección de la Mesa en propiedad.

Resultan elegidos los siguientes señores:

Presidente: don Miguel Villanueva, por 282 votos y cinco papeletas en blanco.

Vicepresidentes: los señores Aura Boronat, Sagasta (don Bernardo), Armiñan y conde de los Aude, por 230, 210, 192 y 179 votos, respectivamente.

Secretario: los señores don Eugenio

Méndez, que le corresponde por escalafón.

Se acuerda enviar al Boletín Oficial, para su inserción, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de marzo.

Queda enterada la Corporación de la distribución de los fondos municipales en el pasado mes.

Igualmente quedó enterada del estado de ingresos y pagos habidos durante el mes de marzo.

José López Fernández, en instancia dirigida al Ayuntamiento, dice que tenía un puesto de refrescos en la plaza de la Constitución, y desea volverlo a instalar.

Teresa Monsalve también solicita permiso para instalar de nuevo un puesto de refrescos en la plaza de la Constitución.

Ambas instancias pasan a la comisión de Ornat.

Se le concede permiso para hacer obras a don Demetrio Lancho, en la calle de Meléndez Valdés, y a don José González Salgado, también en la calle de Meléndez Valdés.

La comisión de Instrucción pública designa a Leandro Moreno Conde y José Moreno Casado, para que ocupen las plazas ofrecidas por el Ateneo de Badajoz para enseñar francés y la Contaduría mercantil.

Los maestros nacionales don Esteban Espinilla y don Angel Navarro, solicitan se les hagan efectivos los gastos de matrícula para la clase de adultos.

La Comisión informa favorablemente y el Ayuntamiento acuerda conceder lo solicitado.

Sobre un concurso

Hacen uso de la palabra los señores Ruiz y Machín, en el concurso que se abre para el arbitrio sobre anuncios.

El plazo es el de seis días, se presentarán los pliegos a las doce de la mañana del sábado.

Como base principal es la de hacer el depósito de la fianza y anticipar el importe de un semestre.

Entra en el salón el señor Serrano.

Dáse lectura de un oficio del Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Junta de Sanidad, recomendando se cubra el sector del canal de las aguas del Géyora desde la casa de las máquinas hasta la vía férrea.

El señor López Lago propone que el asunto pase a estudio de la Comisión, no sea que el Ayuntamiento con adoptar un acuerdo sin elementos de juicio incurra en responsabilidades.

Así se acuerda.

Dáse cuenta de haberse declarado la exacción para la subasta de la construcción del pabellón sanitario, con arreglo al proyecto presentado.

Ruegos y preguntas

El señor Durán dice que el Alcalde ha rechazado una proposición presentada por doña Antonia de Castro, debiéndola de haber traído al Ayuntamiento.

Entra el señor Burgos.

La presidencia manifiesta que ha cumplido con su deber, ateniéndose al acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se facultaba al Alcalde para rechazar de plano cuantas peticiones de gracia se hicieran a la Corporación.

El señor López Lago dice que aunque no asistió a esa sesión, cree que el acuerdo abarcaría dos clases, uno el de la caridad y otro el de la justicia.

Desde luego manifiesta que desconoce el asunto de que se trata, pero a juzgar por las manifestaciones hechas, cree excesiva la facultad de la presidencia, cuya rectitud y justicia empieza por declarar como tranquilidad de los ediles.

Se plantea un debate.—Proposición aceptada.—Acuerdo final

El señor Machín acepta el ofrecimiento que la presidencia hizo al señor Durán, de que explayase una interpelación sobre este asunto.

Tras algunas interrupciones de la presidencia el señor Durán hace su proposición verbal del asunto presente, diciendo que el ayuntamiento de Badajoz tiene precedentes de ser uno de los más encariñados y generosos hacia los educadores, y nunca habría de rechazar la proposición que una maestra le hiciera, después de haber puesto todo su ahínco y deseo a divulgar los conocimientos de enseñanza.

Dice que el Alcalde no ha obrado acertadamente en este asunto, al rechazarlo sin traerlo al Ayuntamiento y pide que en votación se haga constar esto.

Desliga las cuestiones morales de las personas que intervienen en la discusión, pues no cree son los sitios más oportunos para hacerlo.

Termina pidiendo su opinión a los concejales que asistieron a la sesión del día 5 de enero.

Contéstale la presidencia que él en su corta historia política no ha tenido nada de dictador, y mucho menos ha tratado de aprovecharse de los acuerdos del Ayuntamiento para burlar la facultad de los concejales.

Al obrar como lo ha hecho, ha sido guiado por la justicia e interpretando fielmente el espíritu del acuerdo que tomó el Ayuntamiento.

El señor Arroyo se opone a lo propuesto por el señor Machín, toda vez que la presidencia ha dado fiel interpretación al acuerdo de los concejales.

El señor López Lago dice que no asistió a la sesión de referencia, pero si el

acuerdo tiene tal amplitud, la gestión de los concejales es nula.

Estima que se deben traer esos asuntos al Ayuntamiento, para que éste resuelva, como supremo juez.

Pide que se aclare el alcance del acuerdo, pues si es como se ha puesto en práctica tiene que protestar contra él, pues equivale a declarar nula la actuación de los concejales y eso no se debe tolerar.

Reconoce desde luego en el señor Clavel suficientes dotes de justicia, pero esto no es suficiente.

El señor Vázquez, como concejal que votó la proposición, dice que el espíritu de ella lo ha interpretado el Alcalde, la letra no la recuerda, y por ello no hace mención.

Termina diciendo que se abstendrá de votar hasta no hacerlo en conciencia y después de leer la letra del acuerdo.

El señor López Lago rectifica ampliando sus manifestaciones, de estimar que se merecen los derechos de los concejales al concederle esa amplia facultad a la presidencia.

Desde luego cree que aquellas peticiones de gracia y socorros se desistimen, pero las que sean de justicia y se basen en hechos de equidad se deben traer al Ayuntamiento.

El señor Machín insiste en sus manifestaciones y opina como el señor López Lago, que se traigan al Ayuntamiento estas cuestiones.

Rectifica el señor Arroyo.

El señor Vázquez declara que como el Ayuntamiento fué el que le concedió esa facultad, lo mismo que se le otorgó se la puede retirar.

Rectifican los señores Machín, López Lago y Vázquez.

La presidencia vuelve a intervenir.

El señor Serrano se adhiere a lo dicho por el señor Vázquez.

El señor Machín dice que se vote su proposición.

El señor López Lago manifiesta que votar la proposición equivale a una censura a la presidencia y cree no es el momento oportuno.

La presidencia dice que se trata de imponerle un voto de censura, y con tal motivo se promueve un incidente entre los señores Clavel y Machín.

Restablecido el orden, el señor Machín dice que presenta una cuestión de orden.

Protesta el señor Arroyo, y se cruza un vivo diálogo entre los señores Arroyo y Machín.

Después de intervenir los señores Machín, Arroyo, López Lago, Vázquez y Burgos, se acuerda que el asunto venga a la sesión próxima.

Otros asuntos

El señor Durán hace varios ruegos relativos a la feria, la reforma de San Juan y la limpieza de la población.

También se ocupa del carbón.

Contéstale la presidencia a todos.

El señor Machín dice que declina las responsabilidades en que incurra el Ayuntamiento con los arbitrios municipales, por no traerse al Ayuntamiento el decreto del señor Ventosa.

El señor Vázquez hace un ruego relativo al criterio de la ordenación de pagos.

El señor López Lago denuncia que un puesto de carnes que existe en la barrida de la Estación, expende carnes muertas.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 25 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 faxegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad.

Almendralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes

Mañana comenzará, ante la Sala segunda de esta Audiencia, constituida con los señores Lozano, Paulino y García Martín, las vistas de los juicios por jurados procedentes del Juzgado de Fuente de Cantos.

La primera causa que se verá, es una por el delito de homicidio contra José Gregorio Martínez Gascón, en la que actúan como fiscal el Sr. López Chacón, como defensor el Sr. Díaz Ambona, y ostentará la representación del procesado, el procurador Sr. Serrano Becerra.

Ambas partes sientan los siguientes hechos:

Calificación fiscal

El representante del Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, dice: Que en la mañana del 25 de julio de 1917, marchaban por el camino que conduce a Montemolín, los niños, vecinos de Fuente de Cantos, José Becerra Navarro, Remigio Serga Navarro, Fructuoso Cabrera Fernández, Andrés y Serga Durán y Ciriaco Becerra Navarro, y al llegar a un pozo que hay en dicho camino, encontraron inhumado a él al procesado José Gregorio Martínez Gascón, mayor de quince años y

menor de dieciocho, que estaba bebiendo agua en dicho pozo, y como le dijeran los niños citados «so guarro, no bebas aquí», se dirigió a ellos, y cogiendo al Cirisco por un brazo lo tiró al suelo, y valiéndose de la superioridad que sobre el niño tenía, lo sujetó con una mano, mientras que con la otra sacaba una navaja de un bolsillo, con la que le acometió, causándole, en el brazo izquierdo, una herida inciso punzante, de cinco centímetros, dos incisos punzantes en la cara poctero-externa y tercio inferior, con salida por la cara interna, perforando las masas musculares; otra herida en la región torácica anterior derecha, entre la segunda y tercera costilla, de cuatro centímetros de extensión y otra herida incisa en el hipocondrio izquierdo, de diez centímetros de longitud, con salida de estómago, intestino y peritoneo, falleciendo en la madrugada del día siguiente, por síncope cardíaco, originado por la pérdida de sangre, a virtud de las heridas sufridas en el lado izquierdo de la región abdominal.

Estima los hechos como constitutivos de un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código penal y aprecia en el mismo la concurrencia de la circunstancia atenuante de ser el autor mayor de quince y menor de dieciocho años, —2.ª del 9.º— y la agravante de abuso de superioridad—9.ª del 10.

Calificación de la defensa

El letrado Sr. Ambona, niega los hechos relatados por el fiscal, por estimar que su patrocinado no es autor responsable, ni procede la apreciación con respecto al mismo de circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Existencia del día anterior (1.278 85), Ingresos (Juana Viera 10'12, Recaudador de arbitrios 135'45, etc.), and Pagos (Jornales de obras públicas 205 00, etc.).

DR. JAIME PONS

Estómago.—Secretas. PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOZ

Comisión mixta

Fallos dados por esta Comisión en los reconocimientos efectuados de los mozos declarados inútiles por los ayuntamientos que se mencionan:

SOLANA DE LOS BARROS

Reemplazo de 1918 Teodoro Acedo Díaz, soldado; Javier Durán Rastrollo, exceptuado, y Valentín Yuste Pardo, soldado.

Revisión de 1917

Francisco Gómez Rastrollo, exceptuado del servicio; Francisco Elias Toro, excluido temporal, y José Gaspar Caballero, exceptuado del servicio militar.

Revisión de 1915

Antonio López Paz, Manuel Peguero Pozo y Juan Rangel Sánchez, exceptuados del servicio en filas.

PALOMAS

Reemplazo de 1918 Ricardo Murillo López, prófugo, y Antonio Moreno Gíer, excluido totalmente del servicio militar.

Revisión de 1916

Valentín González Martínez y Juan Espinosa Delgado, exceptuados del servicio en filas, y Damian González Muñoz, excluido temporal del contingente.

Revisión de 1915

Manuel González Olgado y Domingo Hernández Flores, exceptuados del servicio en filas, y Juan García Pascual, excluido temporal.

SIRUELA

Reemplazo de 1918 Daniel Barranquero Rodríguez, pendiente del reconocimiento de un hermano suyo; José Chamero Romero y Julián Caballero Cuadrado, pendientes de observación; Pedro Risco Arias, soldado; Esteban

Alvarez Prior, Pedro Chamero Bquerizo, Ramón Rodríguez Caballero, José Barranquero Alcega, Silvestre Rodríguez Borreguero, Félix Cendrero Borreguero, Marcos Romero Solanilla, Eugenio González Caballero, José Cabello Rodríguez y Manuel Chamorro Risco, exceptuados del servicio en filas; Cándido Barranquero Pacha y Julio Caballero Sánchez, excluidos totalmente del servicio militar; Mario Pizarro Ortega, soldado; Blas Cendrero Chamorro, excluido temporal del contingente; Alejandro Cuadrado Cabello y Eulalio Ribero Sagra, pendientes de talla y reconocimiento, y Julián Camacho Chamero, soldado.

Revisión de 1917

Justo Romero Castillo, Francisco García Pastor, Isidro Diéguez Solanilla, Manuel Romero Cardenosa, Vicente Borreguero Araujo y Pedro Romero Risco, exceptuados del servicio en filas; Silvestre Rivero Ambrójo, soldado, y Angei Espadilla Alcocer, excluido temporal.

Revisión de 1916

Agustín González Borreguero, Benito Cumplido Pacha, Eugenio Fernández Serrano, Pedro Salas Cumplido, Anastasio Pacha Rivero, Rufino Díaz Serrano, Juan Risco Romero y Lorenzo Romero Solanilla, exceptuados del servicio en filas; Esteban Nieto Moreno y Pedro Borreguero Romero, exceptuados temporalmente.

Revisión del 1915

Domingo Camacho Rodríguez, Anastasio Camacho Romero, Gerardo Calderón Aliseda, Julián Pérez Guíjarro y Angel Cabanillas Rodríguez, exceptuados del servicio en filas; Juan Gutiérrez Ambrójo, Juan Cendrero Araujo, Felipe Romero Risco y Ambrosio Lame López, excluidos temporalmente; Demetrio Cano Cumplido, soldado.

SEGURA DE LEON

Reemplazo de 1918

José Maya Medina, pendiente de observación; Francisco Aradilla Rubio, excluido totalmente del servicio militar; Federico Maya Miranda, José Nogales Gato, Vicente Panduro Panduro y Manuel Blanco Jaramilla, exceptuados del servicio en filas.

Revisión de 1917

Antonio Miranda Morillo, Juan Fernández Gardiño, Juan Rubio Miranda, José Matito García, Tiburcio Benegas Díaz y Manuel Ramos García, exceptuados del servicio en filas; José Picó Jariego, excluido temporal.

Revisión de 1916

Fernando Blanco Ramos, José Jaramillo Pérez, Francisco Díaz Arroyo, José Maya García, Lorenzo Aguado Pizarro, Ramón Ramos García, Marcos Blanco Pérez, Angei Rey Hurtado y José Estévez Carballo, exceptuados del servicio en filas; Felipe Oyaia Ramírez y Manuel Aparicio González, pendientes de observación; Francisco Calleja, excluido temporal.

Revisión de 1915

José Chacón Díaz, Agustina Maya Chávez, Santiago Agullar Blanco, José Gordillo Ruiz, Francisco Oliva Lozano, José Díaz Chávez, Nicolás Dominguez Ramos, Manuel Oliva Molina, Fernando Rubio Venegas y José Rubio Toledoano, exceptuados del servicio en filas; Manuel Ruiz Maya y José Jaramillo Vázquez, excluidos temporalmente.

ZOTAL

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales.

Jabón ZOTAL

Purifica y hermosa el cutis. Venta: Perfumerías y Bazarés. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

DOLORES DE MUELAS FENOTIMOL

ALVAREZ

PARA LA BOCA. Pidase en todas las farmacias.

Un beneficio para San Isidro

El Sábado de Gloria, varios jóvenes de esta localidad, bajo la dirección del digno profesor de Instrucción primaria de este pueblo, don Pedro Belgado Ballester, pusieron en escena la hermosa obra titulada Mariana, cuyo producto, que fué magnífico, destinaron para la función de nuestro santo patrón, San Isidro Labrador.

Los jóvenes que actuaron en la representación, son los siguientes: don Benigno y don Diego Noriego Hernández, don Gregorio y don Hipólito Arce de Jara, don Manuel Romero Gil, don Alfredo Aragüete Hernández y don Celestino Antequera Romero.

Señoritas Agustina Arce de Jara, Felisa Cano Romero, Quintina y Carmen Inigo Catela, Constanza Escobar Ortega, y Lucía González Romero, obteniendo un éxito colosal.

Al día siguiente, domingo, Pascua de Resurrección, nos obsequió la hermandad con una espléndida y abundante comida, donde reinó la más completa cordialidad entre los allí reunidos, terminando el acto con la lectura de unos versos compuestos por el señor Delgado Ballesteros. Los jóvenes mencionados piensan pro-

seguir en tareas ya comenzada, dedicando su fruto a las familias necesitadas, obra magna y sublime, que de no demorar en su empresa, serán bendecidos por más de un pobre desvalído.

ISIDRO GARCÍA CRESPO.

Entrín Bajo, 2-4-1918.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Behegaray, número 7, principal.—Badajoz

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Harina, 10.000 kilos; chocolate, 138 idem; vinos comunes, 290 arrobas; idem finos, 68 litros; patatas, 60 arrobas; naranjas, 2.800 kilos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero, por los siguientes tabajeros.

Don Francisco Alfonso, sacrificó cuatro echaes, que pesaron, 35 kilos; don José Anselmo, una vaca, 166 840; don Mariano Anselmo, una vaca, 149 623; don José Calderón, una vaca y un añojo, 258'990; don Rozendo Sosa, cuatro lechales, 38; don Mariano Anselmo, una cabra, 10, y don Pedro Anselmo, 15 lechales, 77'250. Total, pesaron, 735'703 kilos.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete y cuarto de la noche.

MANUEL SOLIS, electricista

Plaza 32. Teléfono 293.

NOTICIAS

Según se nos afirma, es un hecho que el domingo próximo se celebrará en nuestro coto taurino una novillada, en la que el valiente y aplaudido diestro Emilio Méndez, estoqueará cuatro novillos toros de una acreditada ganadería.

—Ayer, por error de información, en las «notas carboneras» dijimos que la Provisión militar había adquirido carbón al precio de 1'30 pesetas arroba para venderlo al de 1'50, no siendo así, pues el precio de compra con el aumento del 1'20 por 100 del impuesto de pagos al Estado y gastos de descarga, es igual al precio de tasa señalada.

Y en segundo lugar, que el Parque no adquiere artículos para comerciar con ellos.

Hacemos con gusto esta aclaración.

—Ayer falleció en Badajoz la niña de dos años y medio Rosita Pintor Giménez, hija del auxiliar del parque de Artillería don Antonio Pintor.

El entierro de gloria tendrá lugar hoy a las doce desde el parque de Artillería a la capilla de San Sebastián.

Con tan dolorosa desgracia damos el pésame a sus inconsolables padres.

—Regimiento cazadores de Villar-obledo 23 de Caballería.—Anuncio.—Debemos enajenar este regimiento 13 caballos por desecio, se anuncia por el presente para que los señores que deseen adquirirlos puedan concurrir a la subasta pública que tendrá lugar en este cuartel de la Bomba, donde se aloja este regimiento, el día 15 del próximo mes de abril a las once.

Badajoz 30 de marzo de 1918.—El comandante mayor, José Linares.—V.º B.º, El coronel, Rico.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Samano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito Farmacia Sacerst de Ubierna.—Badajoz.

—Los mejores y más modernos lavabos, bidets, bañeras, water-closet, aparatos para ducha y todo lo concerniente a cuartos de baño, lo encontraréis en los grandes almacenes de azulejos y fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, núm. 7, en Badajoz. Visítarla y os convenceréis.

—Consultorios del oculista don Delfín Cáceres Jiménez. En Sevilla, del 10 de marzo al 20 de mayo, calle Jesús del Gran Poder, núm. 28.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MANANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

Droguería Extremeña

No comprar drogas sin visitar esta casa, que es la que más barato vende.

Gran surtido en perfumería

SAN JUAN, 34

Lotería afortunada

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a Provincias y Extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario del 11 de abril.

Lea usted

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

# PAGINA LITERARIA

## DE TIERRAS LEJANAS

La lectura del indio Rabindranath Tagore ha sugerido en mi ánimo la impresión del hondo abismo que separa el espíritu oriental del occidental. No es cuestión de raza, de civilización, de clima siquiera—allá los hay muy diversos entre sí y muy semejantes a los nuestros—es diversa visión de la vida, diferencia absoluta de orientación ideal, y completa diversidad de textura psicológica.

Estos hombres que nos hablan a cada paso y de un modo tan rudo y tan ingenuo de la nada, de los hombres, de las cosas, de los mundos, de la ruina eterna, del «lago entre montañas, que se espanta de su propia profundidad», serán de distinta raza de los que concebían la tierra efímera y próxima a la nada, porque «también desaparecerá como una cabaña levantada para una noche» pero desde luego tienen entre sí más puntos de semejanza que cualquiera de ellos con estas otras mentalidades de occidente, envanecidas con su propia excelencia hasta considerarse centros de la vida, en cuyo torno y a cuyo servicio todo se creó y todo existe.

En este pueril envanecimiento llegamos a puntos tan inverosímiles que da lástima; quizá por eso es ya tan absolutamente ineficaz la palabra y el arte para producir efectos en la marcha y orientaciones de la vida, siendo necesario que vengan las lecciones de los hechos, de los abismos que se abren a la errada marcha de los pueblos, y que los directores, con su vanidad no supieron descubrir, o acaso, si alguno los indicó, de tal modo trajero más a su persona que a su doctrina la atención de los oyentes que unos pensaron sólo en aplaudirle como a un dios, y los otros desconfiaron de él como de un impostor ambicioso, apartando todos la atención del objeto de las predicaciones.

Es la más honda de todas las diferencias que se advierten entre las concepciones de la literatura oriental y la occidental.

Dominado el espíritu oriental de la magnitud del objeto de sus admiraciones, el infinito rebosa sobre la forma, y la atención se va toda a la idea, olvidando al entendimiento que la concibió; por eso los profetas, los rabinos, los augures, los vates, las druidas, influyen y dirigen en la vida de aquellos pueblos; se hacen sagrados sus libros, y se considera destello divino su inspiración.

Entre los menudos conceptos de la vida que se mastican a orillas del mar helénico y latino, como conchas brillantes y mariscos sabrosos, nada hay que trascienda más allá de las pobres potencias de esta vida, y como todo es tan deleznable, entretiene, mientras se goza, y al cabo viene el desconsuelo, el tedio, la desesperanza, el excepcionalismo, la neurastenia y la degeneración.

Todo lo que escribimos, los altos y los bajos, los ilustres y los insignificantes, da pena, es todo pequeño, inferior siempre al autor; se escribe para asombrar al que lee en vez de escribir para compartir con él visiones del infinito, del ideal eterno.

Cada libro, cada artículo, cada poesía parece un ejercicio de acróbata o de prestimano que trata de asombrar, más que por la conquista de nada positivo y grande, por la admirable ejecución del artificio; no sé por qué, en la firma que veo al pie de esos artículos tan cruditos, tan hondos, tan sonantes, me parece recordar la grotesca pirueta del gimnasta después de realizar un difícil ejercicio, para pedir los aplausos.

¿Habrá algún día en que todos escribamos como aquellos hombres de oriente, sin pensar en nosotros, y absorbidos por el objeto de nuestro entusiasmo?

¡La raza latina, el antropomorfismo, el mar helénico! Todo es el Apolo de Belvedere, la Venus Afrodita, todo muy bello, muy lindo; pero grande, excelso, capaz de arrancarnos de la desoladora limitación, que al cabo trae consigo el excepcionalismo, la desesperanza, el tedio, la neurastenia, aquellos ideales fuertes, grandes, las visiones de lo infinito que olvidan la nada del que los ofrece, esos vienen de allá, del oriente, de donde viene la luz.

J. LÓPEZ PRUDENCIO.

## MEDITACIÓN RELIGIOSA

Por tu bien y por mi mal,  
¡cuán diferentes las cosas  
que vemos en el rosál,  
que está cubierto de rosas!

Tú, sólo puedes mirar,  
bajo el rosál, unos labios  
que son bellos y son sabios  
para reír y besar.

Y yo, cuerpo y alma en ruinas,  
a quien la muerte reclama,  
sólo veo en una rama  
una corona de espinas.

MISS CELÁNEA.

Badajoz, Jueves Santo, 1918.

## APUNTES Eça de Queiroz

VIDA BOHEMIA

VI

Eça de Queiroz en sus obras recuerda, como luego veremos, los días gloriosos del *Cenáculo*.

He aquí dos episodios de aquel tiempo: «Una noche, en el verano de 1867 o 1868, después de cenar, Eça de Queiroz, Salomón Saragga y yo—dice Batalha Reis—fuimos de paseo, conversando, hasta Belén.

La noche estaba muy caliente. Había una gran claridad de luna llena. Serían las dos de la madrugada cuando llegamos a la playa de la Torre.

Casi varado en la arena, había un barco. Entramos en él. La marea creciente nos hizo flotar.

Allí continuamos nuestra conversación hasta que vino el día y el sol se elevó por detrás del caserío y de los altos de Lisboa.

Desembarcamos entonces y nos dirigimos hacia Belén, con hambre, en busca de una taberna o restorán. Queríamos almorzar allí mismo, continuando, a la orilla del río, nuestra discusión. Pero conocíamos nuestro buen apetito, y nos convencimos, reuniendo todo el dinero, que no era suficiente para una comida.

—¿Qué hacer?  
—Tengo una idea—dijo Eça de Queiroz, haciendo el gesto consagrado de pegarse en la frente—. Tengo una idea genial añadió irguiendo trémulamente los brazos al cielo—: seguidme.

Y negro, flaco, curvo, agitando el bastón con la mano como si esgrimiese, con pasos largos y rítmicos que parecía saltar obstáculos invisibles, la sombra de su figura, larga, inmensa, proyectábase por los rayos horizontales del sol naciente, Eça de Queiroz adelantóse en dirección a la calzada que lleva de Belén a Ajuda.

Salomón Saragga y yo íbamos detrás, famélicos, murmurando.

Serían casi las cinco de la mañana. Junto a la Iglesia de la Memoria, Eça de Queiroz dirigióse a una casa baja, con las ventanas cerradas, y llamó.

Los moradores de la casa estaban aún evidentemente en el mejor de sus sueños.

Eça de Queiroz nos explicó: Vive aquí Mancilia, a quien vamos a dar un sablazo. Sólo él nos puede salvar en este desierto.

Y continuó llamando durante algunos minutos.

Al fin oyóse hablar dentro de la casa. Alguien abrió la puerta refunfuñando, y vimos delante de nosotros una cara larga, un bigote castaño y unos ojos entre terribles y risueños, bajo una pelambra de rizos desordenados. Era Lorenzo Malleiro.

—Chico—habló Eça de Queiroz—estamos hambrientos después de muchas horas de incalculable creación romántica. Juramos no morir antes de haber producido tres obras de genio. Entretanto, da nos dinero para almorzar. Pero mira... Hemos estamos toda la noche comunicándonos, espectacularmente, en el *Restello* con las armadas portuguesas que desde allí fueron al descubrimiento de la India y del Brasil... Danos, pues, dineros antiguos y sugestivos, equinos, doblones, florines, ducados, escudos, o, cuando menos, cruzados nuevos...

Malleiro fué adentro y trajo tres monedas de cinco tostones.

—Oírás hablar de tu generosa dádiva, Mancilia—dijo Eça de Queiroz apretándole las manos con emoción y solemnidad.

Volvimos a Belén. Y, mientras en la cocina de la taberna, donde bebían marineros y una guitarra gemía frases de un fado, se preparaba la merluza con patatas y el guiso a la marinera que encomendáramos Eça de Queiroz y yo, en un cuarto del primer piso, improvisábamos el siguiente problema, cuya glosa y solución sería enviada al providencial Lorenzo Malleiro.

Cristo nos dió el amor,  
Robespierre la libertad,  
Malleiro diónos tres pintos.  
¿Cuál de ellos dió la verdad?

Salomón Saragga nos hizo una sabia disertación sobre la prosa rítmica de los libros hebraicos y nos confesó que como Semita puro, no pudiera hacer versos, pero compondría para este caso memorable un salmo penitenciaro sobre la vanidad de la pescada cocida y las calderadas humanas.

Durante el almuerzo, Eça de Queiroz y yo glosamos y resolvimos el problema en cuatro décimas, cantadas allí luego con acompañamiento del fado que continuaba oyéndose gemir en la cocina a ras del suelo.

Otra vez, dos amigos nuestros—el capitán Juan de Sá y Zagallo—nos convencieron para que fuésemos con ellos a un encierro.

A la vuelta, de madrugada, nos sentamos a cenar en una tasca del Arco del Ciego. Eramos un grupo numeroso. Aparecían amigos, conocidos, desconocidos.

Nosotros, expansivamente, los íbamos convidando. Ellos iban comiendo, bebiendo, desapareciendo. Cuando rompió el día y quisimos marcharnos, descubrimos que habíamos gastado en bacalao y *Collares* un dineral que no teníamos en el bolsillo.

Nos sirvieron la comida en un patio donde había gallinas, cerca de una huerta con coles y una parra. Al lado, daba al patio una habitación estrecha, sin vidrieras, donde se guardaba fruta, legumbres secas y heno.

Eça de Queiroz y yo, ya somnolientos, resolvimos esperar allí hasta la tarde siguiente, que Juan de Sá y Zagallo viniese a desempeñarnos con el dinero necesario para pagar nuestras deudas.

Cerca del medio día despertamos sobre los haces aromáticos de heno, rodeados de gallinas y palomas familiares. Las paredes de la habitación donde dormíamos, estaban encaladas. Entonces—después de almorzar todavía a crédito—con dos lápices, comiendo fruta, comenzamos a cubrir las paredes con un largo poema indeterminado, lírico, humorístico, trágico, hilarante, mixto, del género de *Childe Harold* y *don Juan de Byrón*, de *Mardoche* y *Namouna*, de Musset, del *Intermezzo* de Heine y de la *Fabia*, de Francisco Palha. Este ejercicio duró cuatro o cinco horas. Dos de las paredes del cuarto quedaron, hasta la altura de un hombre, cubiertas de versos.

Siento hoy no haber copiado la parte de Eça de Queiroz en esta colaboración extravagante. Recuerdo con nitidez que había en ellos trozos asombrosos por las imágenes originales, la fantasía, la gracia, lo inesperado.

Eça de Queiroz a través de su vida en varios pasajes de sus obras recuerda con su habitual ironía aquellos tiempos de su bohemia juventud:

«Al volver Anthero a Lisboa encontró el *Cenáculo*. Halló nuestro querido y absurdo *Cenáculo* instalado en la travesía de Guarda-Mor, contiguo a un cuarto donde habitaban dos canónigos y sobre una tienda en que se albergaban, como en el portal de Belén, una vaca y un borriquito. Entre estos testimonios del Evangelio y aquellos dignatarios de la Iglesia rugía y flameaba nuestro escandaloso horno de Revolución, de Metafísica, de Satanismo, de Anarquía, de Bohemia feroz. J. Batalha Reis era dueño del temido aposento, y Via-Lactea, gallego ilustre, su siervo. Via-Lactea dormía colgado, como un salchichón, de la chimenea de la cocina. Sus ocupaciones no consistían en limpiar y barrer. A Via-Lactea se le confió la misión trascendente de acechar el paso de la Idea a lo largo del río del Espíritu, para avisarnos y correr a prenderla nosotros en la red rutilante del Verbo. Durante dos años, cada día, en las horas de sol y en las horas de tiniebla empujábamos con brío la puerta de la cocina, y gritábamos con ansia: «¡Via-Lactea! ¡Via-Lactea! ¿viste en fin la Idea Pura flotando en la corriente espiritual?...» Y durante dos años Via-Lactea del fondo de la chimenea o sobre la tapa de un cajón, inmutablemente roznó con una dignidad triste: *Num bi nada*. Anthero apareció una fría mañana y fué aclamado. En aquella callejuela de Lisboa, resucitó entonces, por un momento, «la encantada y casi fantástica Coimbra», de la que él siempre conservaba una saudade romántica. Anthero, sin embargo, que había desembarcado en Lisboa, como un apóstol del Socialismo, a traer la palabra a los gentiles, en breve nos convirtió a una vida más alta y fecunda. Nosotros fuimos hasta entonces en el *Cenáculo* cuatro o cinco demonios, llenos de incoherencia y de turbulencia, haciendo tales alaridos lírico-filosóficos que a veces, de noche, los dos canónigos desvelados rompían a gritar, el burro abajo rebuznaba, desoladamente, y en el cielo, sobre los tejados fronterizos la luna se paraba sobrecoigida, pálida. Pero toda nuestra alma se iba en aquel alarido, y el viento de la Bohemia se lo llevaba donde se lleva las almas descuidadas y las hojas de laurel secas... Bajo la influencia de Anthero, desde nosotros, que nos dedicáramos a componer una ópera bufa conteniendo el nuevo sistema del Universo, abandonamos esta obra escandalosa de delirio y empezamos de noche a estudiar a Proudhon, en los tres tomos de la *Justicia y la Revolución en la Iglesia*, que nos en los asientos con los pies en las esteras, como buenos estudiantes. Via-Lactea empezó a barrer.

ENRIQUE SEGURA.

## Las campanas de mi pueblo

¡Campanas de mis amores!  
¡Campanas de mis recuerdos...!  
¡Melancólicas campanas  
de aquel apartado pueblo...!  
Aún llevo dentro del alma  
vuestros armoniosos ecos  
que amorosos me recuerdan  
las venturas de otro tiempo.  
¡Campanas de mis amores...!  
¡Campanas de mis recuerdos...!  
¡Con qué placer escuchaba,  
con qué juvenil contento,  
vuestra loca algarabía,  
de alegres repicoteos,  
con que anunciábais las fiestas

a los sencillos labriegos!  
Cuando se murió mi madre,  
al darla el último beso,  
¡con qué tristeza mezclásteis  
vuestros dobles a mis duelos!  
¡Campanas de mis amores!  
Hoy estoy lejos... muy lejos...  
Mas vuestro recuerdo santo  
¡lo guardo dentro del pecho!  
Tocásteis en mi bautizo,  
y vuestros bronceos ecos,  
fueron los fieles testigos  
de mis dichas y tormentos.  
¡Campanas de mis amores!  
¡Campanas de mis recuerdos...!  
¡Quiera Dios que cuando muera  
me dobléis también a muerte!  
ALFONSO GUERRERO BALTASAR.

## Reminiscencias

Hace algunos días, en esta misma página, con motivo de ritos y costumbres seculares, de raíz desaparecidas en poco tiempo, discurrese sobre el exotismo de las generaciones presentes, dentro del recinto badajocense.

Yo creo que no es mal de hoy en esta población, ese nomadismo de sus generaciones: Años atrás, paseando con un alemán—que por cierto habló luego de España bastante peor de lo que merecía la hospitalidad con que le acogimos—por el recinto amurallado del castillo, examináramos las ruinas que por allí se encuentran y el grave tudesco exclamaba a menudo con aire doctoral: bajo este piso hay tres ciudades, una ibérica, otra visigoda y otra árabe.

No sé si será verdad; pero es evidente que por aquí han pasado varias razas distintas cuyas huellas se han borrado con saña por las sucesoras.

Causa verdadero asombro ver la absoluta extinción de los florecimientos árabes de que nos dan cuenta poetas e historiadores de aquella raza. Fué corte Badajoz, durante el siglo XI, de una dinastía poderosa, lo había sido antes durante medio siglo IX y treinta años del X de uno de los extremeños rebeldes del califato, que más preocupaciones dieron a los soberanos cordobeses, y de todo aquello, no ahora, sino pocos años después de la conquista, apenas quedaba nada.

Y había habido mezquitas suntuosas y palacios regios llenos de todas las preciosidades y sibirismos de aquellos régulos refinadamente elegantes y cultos cuyas cortes eran un emporio de saber y de dulces placeres; hubo un rey sabio y escritor como Mudaffar, otro poeta elocuente y opulento en todo genero de grandezas como Motawakil, cuyas grandezas y cuyas desventuras han sido cantadas en dulces poemas y en elocuentes historias por los escritores de la raza. ¿Dónde están los vestigios de aquel florecimiento?

Después, los portugueses y los bejaranos dejaron un rastro de sangre y de heroísmos; más tarde, el siglo XVI, es otro momento de gran intensidad de vida en la población; es punto de partida para una conquista, en su recinto se reciben princesas para unirse con nuestros reyes, hay en el seno de la ciudad artistas como Morales, salones como los del palacio del duque de Feria donde suenan los versos de Heredia, de Torres Naharro, de Diego Sánchez, donde recibe el bautismo de poeta Gregorio Silvestre, suenan en sus púlpitos las unguadas palabras de Pedro de Alcántara, fray Luis de Granada, en su sede episcopal hay figuras de la santidad de Juan de Rivera, hay momentos como el de la recepción de la primera mujer de Felipe II, en que se juntan en Badajoz figuras tan eminentes como el cardenal Silíceo, que viene acompañando al duque de Medina Sidonia y el insigne Brocense y el inspirado Montemayor que vienen en el séquito de la primera, y termina el siglo con escritores tan concienzudos como Rodrigo Dosma y poetas tan inspirados como Romero de Cepeda.

¿Cómo ha desaparecido el rastro de todo eso hasta el punto de que sólo queda su remembranza en los infolios y diseminados como los escorbos de una gran catástrofe? ¿Qué ha pasado?

Pues más adelante ha continuado la tradición demoledora como si esta población tuviera empeño en borrar su huella y en olvidarse de sí misma.

Es como un destino fatal que pesa sobre este pobre pueblo condenado a hacer su historia para tener el gusto de borrar sus vestigios.

¿Obedece todo al continuo exotismo de las generaciones que vienen a habitar en este recinto?

Es un fenómeno que merece estudiarse con detenimiento y lo brindamos a los curiosos y capacitados para este género de disquisiciones. Nosotros no podemos pasar de este modesto apuntamiento del fenómeno.

MARTÍN FERNÁNDEZ.

## Droguería Extremeña

No comprar drogas sin visitar esta casa, que es la que más barato vende.

Gran surtido en perfumería

SAN JUAN, 34

## DE BOTOA

Romería

Poca tradición tiene Badajoz. Renació este año la fiesta de la Virgen de Bótoa, fiesta de los delantales bordados afanosamente para que «aquél» sea el mejor, el más vistoso. Se enciende la sangre en la juventud, y en las gámarzas, pamplinas, margaritas y en las olorosas plantas húmedas de la pradera bajo las centenarias, familiares encinas, junto a la blanca ermita, se barrunta la primavera.

Todos los romeros han de divertirse tal día, todos juntos, jadeantes, derrengados por los bandazos del duro carro. Las caras están enrojadas por el ajeteo, el calor, el vino, y los deseos insatisfechos en el roce sensual del traqueteo, en las miradas, en el baile. Se inflan los carrillos, comiendo, masticando y en los mentones rasurados brilla la grasa. Unos borrachos gesticulan, gritan. Las mulas y los carros se enjazean con ramas y sobre el verde flota el rojo de la cinta en el sombrero de ala ancha del carrero, orgulloso, dominador.

Queda en silencio la ermita en la soledad del campo bajo la sombra de los encinados en un crepúsculo de oro.

Avanza la caravana de carros, de coches enramados en mirador desde el pescante a la baca. Las caras encendidas y empolvadas de las muchachas, rojos los labios, ativas en sus tronos, se dejan admirar entre las filas de curiosos a la entrada de la ciudad. Ondean los delantales y pañuelos como grimpolas; suenan los panderos y el aire se lleva el ritmo de las canciones. Un carro se detiene junto a los curiosos que contemplan el paso. Los romeros callan un momento azorados, secas las fauces, congestionados. Y al emprender de nuevo la marcha, en la culata del carro, un hombre, beodo, sentado sobre un saco, abrazado a una cuerda, rojo con la cara de amapola, va oscilando al traqueteo, como un pelele.

S.

## JERONIMO FARBE GABELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quibruras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos a a ómico.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pie de caucho espeso, joso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

## Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

## Se vende

en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.

Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.

## Vendo

olivar con 25 fanegas y contiene cuatro de viña y árboles frutales. Informará el procurador, don Eladio Salinero. Abril, 22, Badajoz.

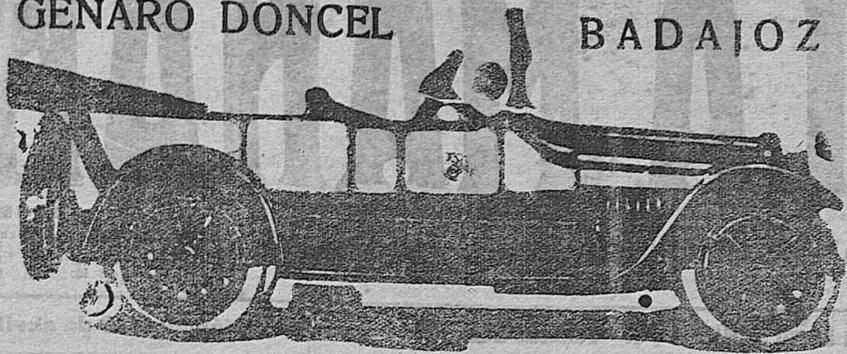
## Comunidad de Labradores de Almodralejo

El día 25 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas subasta del aprovechamiento de 500 fanegas próximamente de rastrojo, de este término, diáfanas en dicho lote, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad.

Almodralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

Badajoz.—Imprenta «Correos de la Manana»

GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos. SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndoles asimilar toda clase de alimentos y evita los empachos. SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndoles engordar y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria. SUS mezclado con los alimentos, les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionaros cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis!  
Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C., ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer meritas. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisan, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos. Depositario: FELIX PASTOR SUAREZ SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ



**MANZANILLA ROMANA**  
"Rómulo y Remo,"  
SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSO  
**PREVENTIVA de la OBESIDAD**  
MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIENTO tazas..... UNA PESETA  
Bolsita para DIEZ tazas..... DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en BADAJOZ: Farmacia de don Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12; Droguería de Mendicote; Ultramarinos de don Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Sección especial  
**PEQUEÑOS ANUNCIOS**

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucadas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como minimum por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

**Dentista.**—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

**Se alquila** hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

**Para escritorio** y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Pianos.**—Se finan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces urtrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

SUCESOR DE

**F. BIGERIEGO**

PARQUE, 10 Y 11

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas alpodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido. DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol decaaturalizado marca «SOL», Colonia y Rosquina y la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

**Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús**

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

deré del castillo con los cien ballesteros que me habéis dado, y llegué a tiempo de ver morir a su señoría.

El rey desmontó y arrojó las riendas de su caballo a Juan Diente.

—¿Y no has hecho más? dijo el rey.

—Sí, por cierto, señor, he preso al antiguo alcaide Inigo Ortiz de Zúñiga, y a Juan Pérez de Rebolledo que le había sustituido: he detenido al obispo Gudiel, y al despensero Tel González Palomeque, y he esperado ansioso la venida de vuestra señoría.

—Precédeme, Juan, dijo el rey, y que dispongan un dosel de justicia en la sala-rica del castillo.

—En la sala-rica ¡en ella ha expirado la reina, señor! ¡en ella yace sobre paños negros entre cuatro blandones!

Al escuchar esto Juan Diente, se detuvo.

—¿Qué esperas? gritó colérico el rey: ¿no oyes que quiero que se disponga mi dosel de justicia en la sala-rica del castillo de Jerez?

Juan Diente partió, llevando consigo los caballos y desapareció por la poterna.

—Y tú, traidor, dijo el rey volviéndose a Men Rodríguez, ¿cómo no has impedido esa muerte?

—¡Me llamáis traidor! exclamó Men Rodríguez deteniéndose pálido y conmovido, y fijando en el rey una suprema mirada de queja.

—¿Por qué no has impedido la muerte de la reina? dijo con menos dureza el rey.

—Cuando llegué no había remedio en lo humano, contestó tristemente el joven.

—¡Infeliz! ¡infeliz! exclamó conmovido el rey.

—Pero llegué a tiempo, continuó Men Rodríguez, de encargarme de cumplir la última voluntad de la reina.

—Y esa voluntad...

—Tomad, señor, dijo Men Rodríguez, sacando con un religioso repeto de su escarcela y envuelto en un paño de seda, el medallón que le había entregado la reina al morir.

—Mi retrato! exclamó el rey conmovido.

—Doña Blanca, continuó Men Rodríguez, cuya voz era trémula, le sacó de su seno, de sobre su corazón, y le besó expirante antes de entregárselo.

—¡Ah! exclamó el rey cuya cólerica palidez se hacía cada vez más densa.

Men Rodríguez respetando lo profundo, lo desgarrador de la exclamación del rey, guardó silencio.

—Sigue, sigue, Sanabria, dijo el rey; quiero apurar el tónico hasta las heces, quiero saber uno a uno todos los pormenores... ¿qué importa...? esto me dará todas las fuerzas que necesito porque quiero hacer mucho, mucho... y tanto, que cause horror a las gentes venideras.

Y el acento del rey al pronunciar estas palabras era el de un insensato.

—La reina me dijo, expirante ya, estas palabras, que están zumbando continuamente en mis oídos «tomad: es su retrato: llevádselo como una prenda de mi amor: decidle que muero amándole».

La palidez del rey al escuchar estas palabras se hizo sobrenatural; era una pal-

dez azulada tras la cual se veía temblar la cólera; sus labios contraídos y blancos se agitaban en una convulsión continua, y sus ojos lúcidos, terribles, mostraban una sombría mirada en que estaba pintada la muerte.

Men Rodríguez se estremeció ante el intenso, sin igual dolor que representaba el aspecto del rey y olvidándose de su posición de vasallo, de lo fatal que había sido a sus afectos el rey, le asió una mano.

—Cuánto sufris, señor, le dijo.

—Y tú me compadeces! exclamó el rey con una intención que, como conocen nuestros lectores, no podía comprender Men Rodríguez.

—¡Compadeceros yo, señor! dijo el joven admirado por la entonación particular de las últimas palabras del rey; pues bien, sí, os compadeces porque...

—¿Por qué?

—La situación en que os encontráis...

—¿Y quién te ha dicho que esta situación me alija? ¿por qué te atreves a interpretar según tu corazón mis palabras? tu corazón nada tiene de semejante al mío: yo soy rey, tu eres hombre. Adelante, Sanabria, adelante: entremos en el castillo: ya debe estar preparado nuestro dosel de justicia; adelante, Sanabria, adelante.

Y partió hacia el castillo, seguido de Men Rodríguez, atravesó con paso firme el puente, y pasó bajo la chata bóveda de la poterna, con la cabeza erguida y amenazadora, por entre los ballesteros de maza, que al pasar el rey, chocaron en señal de

honor sus partesanas contra sus escudos.

En las galerías encontró el rey a Juan Diente.

—¿Está dispuesto todo? le dijo.

—Sí, señor, contestó el balletero.

—Y tú, Sanabria, ¿dices que tienes detenidos en el castillo al obispo Gudiel, a González Palomeque, a Inigo Ortiz de Zúñiga, y a Juan Pérez de Rebolledo?

—Sí, señor.

Pues bien, vé por ellos, y tráelos a la sala-rica: después asegura la puerta con una guarda de diez ballesteros y avísame: sígueme, Juan.

Y el rey seguido de su confidente se metió en una cámara inmediata.

El balletero permaneció a algunos pasos de la puerta en una actitud respetuosa, mientras don Pedro se paseaba agitado a lo largo de la cámara.

De improviso se detuvo delante de Juan Diente.

—¿Has observado, Juan, le dijo, hasta dónde puede llegar el disimulo de un traidor?

—Si no me decis quién es el traidor, contestó Juan Diente, no podré contestar como quisiera a vuestra señoría.

—Te has obstinado en no creer traidor a Men Rodríguez, y sin embargo se ha atrevido a decirme: os compadeces, señor.

—Si no os ha dicho más que eso y por ello le creéis traidor, tenedme por tal también, porque me causáis compasión.

—Yo comprendo que tú me compadeces, Juan, porque conoces cuanto sufro:

pero que me compadezca él, él, el miserable... ¡oh! su compasión es una burla cruel, un horrible insulto... necesito la cabeza de ese hombre, Juan.

—Si la necesitáis, tomadla vos, pero no me la pidáis a mí; no, de ningún modo, no os la daría.

—¿Que no me la darías! exclamó el rey mirándole fijamente.

—No, porque yo no asesino: yo he cumplido, cumplo y cumpliré la justicia de vuestra señoría pero un asesinato, ciego, a sangre fría, miserable, cruel... no, eso no.

—¿Y cres tú, dijo el rey mirando fijamente al balletero, que la muerte de Men Rodríguez sería un asesinato?

—No sólo un asesinato, sino una imprudencia.

—¡Una imprudencia!

—Sí, señor: si matáis a Men Rodríguez, ¿dónde encontraréis un vasallo que valga más que él, ni tanto como él?

—Es verdad, dijo el rey, no me queda al lado nadie; nadie de quien me pueda fiar.

Y adoptando un silencio sombrío, volvió a pasear por la cámara pálido y excitado.

Juan Diente no se atrevió a romper aquel silencio, porque conocía claro que el rey se hallaba en una de las situaciones tan comunes como él, y que era necesario dejar pasar.

Poco después apareció en la puerta de la cámara Men Rodríguez de Sanabria, no menos sombrío que el rey, y dijo: